

En Chocontá, Cundinamarca, República de Colombia, en el salón de actos de la Asociación Parabólica, siendo las cuatro (4) de la tarde del día veinte (20) de marzo de 2.026, previa convocatoria hecha con 30 días calendario de antelación por el Presidente, en medios como la Emisora FM 101.3 Amigos de Chocontá, misas dominicales, aviso por el canal 2 y página de Facebook de la Asociación, en las cuentas de cobro y recibos de pago; se reunieron los usuarios de la Asociación Parabólica Chocontá con el fin de realizar la Asamblea General Ordinaria.

El señor secretario José Saúl Duarte Riaño dio Lectura al orden del día así:

1. Verificación de quórum
2. Himnos.
 - a. Himno Nacional
 - b. Himno Chocontá
3. Elección del comité para la aprobación del acta de la asamblea.
4. Informe Junta Directiva
 - a. Presidente
 - b. Tesorero
5. Informe del fiscal
6. Aprobación de estados financieros 2025
7. Estudio y aprobación aporte ordinario
8. Proposiciones y varios

El orden del día es aprobado por la Asamblea.

1. VERIFICACION DE QUORUM

Se procedió a relacionar la asistencia dando cumplimiento al artículo vigésimo de los estatutos.

Siendo el día, lugar y hora señalada, por secretaría se informa que hay 900 afiliados a Paz y Salvo y que hasta el momento sólo se han registrado 5 usuarios hábiles, por lo que no se presenta el quórum de la mitad más uno de los usuarios que se encuentran a Paz y Salvo, el presidente de la Asociación, dio lectura al Artículo Vigésimo-tercero de los Estatutos y procedió a dar una hora de espera.

Cumplida la hora de espera y de conformidad con lo establecido en el párrafo Segundo del Artículo Vigésimo-tercero de los estatutos que dice: "Las decisiones de la asamblea general serán válidas cuando en esta estén presentes la mitad más uno de los usuarios que se encuentren a paz y salvo por todo concepto con la Asociación. Si en el día, lugar y hora señalado en la convocatoria, no se completare el quórum establecido, la asamblea podrá deliberar y decidir una hora después de la señalada y adoptar decisiones válidas con cualquier número plural de asistentes" y habiendo un número plural de asistentes (18) según relación adjunta y que hace parte de esta acta se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria.

2. HIMNOS: Se entonaron los himnos: Nacional y de Chocontá.

3. INFORME APROBACIÓN ACTA ANTERIOR Y ELECCIÓN DEL COMITÉ PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

El señor secretario José Saúl Duarte Riaño, da lectura a la aprobación del acta anterior.

Acto seguido y según el acuerdo 0001 de 2012 aprobado en la Asamblea General 001 de 2012 para la aprobación del acta son designados los señores (as):

ONOFRE BARRERO

LEONOR RIVERA MONTAÑEZ

4. INFORME JUNTA DIRECTIVA

a) PRESIDENTE

El señor presidente inicia su informe así: Desde la Junta Directiva agradecemos su importante presencia en las instalaciones de nuestra entidad en la que queremos aclarar e informar a la comunidad nuestra gestión desde 21 de marzo de 2025 a hoy 20 de marzo de 2026:

1. Hemos cumplido con las obligaciones salariales y laborales de nuestros 5 colaboradores, quedando a paz y salvo por dichos conceptos.
2. Realizamos las renovaciones de cámara de comercio y el pago de la misma quedando al día, al igual que con los pagos al MIN TIC y la CRC al igual que la compra de las pólizas de cumplimiento ordenadas por el min tic año 2025.
3. Hicimos la presentación de propuesta de pauta con el concejo municipal año 2025, propuesta que no fue aceptada en su momento.
4. Hicimos presencia activa en las actividades de índole religioso de la parroquia y los acompañamientos en temporada de semana santa y fiestas patronales, al igual que la ordenación obispal y misa de despedida de monseñor Jorge Malpica Bejarano.
5. Los nuevos requerimientos contables nos inducen a realizar la parametrización de nuestro sistema contable con la plataforma de la Dian, para que la facturación electrónica este acorde a los requerimientos exigidos por dicha entidad y cumplir así con el requerimiento de la misma.
6. Gracias a la invitación realizada por el senador Robert Daza, asistimos al congreso de la república a la comisión que defiende la televisión comunitaria a nivel nación y el tema de la ley de tercios que busca apoyar a los medios comunitarios y alternativos del país.
7. Se hizo la compra de un equipo celular de última generación de la marca Xiaomi, para ser utilizado en las transmisiones vía redes del canal y por requerimiento del mismo.
8. Se adquirieron para el canal un juego de cajas de baja para el sonido de las transmisiones del canal tanto para redes como para la señal que disfrutamos por televisión.
9. Se hizo la compra respectiva de la dotación de los empleados.
10. Se realiza el mantenimiento y reajuste de las cámaras de seguridad, existentes quedando en evidencia que nos debemos actualizar por el cambio de tecnología.

11. Se hizo la compra de unos camibuses para los muchachos que nos acompañan en las transmisiones del canal 2, los cuales no son empleados de planta.
12. Por necesidad de la misma se hizo necesario el realizar la compra de 2 escaleras con sus respectivos acoples para ser utilizadas por nuestros técnicos en sus labores diarias, esto porque a anterior escalera ya cumplió con su vida útil.
13. Logramos hacer un contrato de prestación de servicio de transmisión y difusión de las actividades autorizadas por la alcaldía municipal y el concejo municipal para el año 2025.
14. Se logra la pauta de 2 entidades del orden nacional para el canal local ejecutadas en los meses de noviembre y diciembre 2025.

b) TESORERO

El señor tesorero de la Asociación Carlos Julio González Álvarez explica que su labor es revisar las cuentas y examinar que todo lleve su respectivo recibo, labor que realiza todos los meses antes de la reunión de Junta, seguido presenta el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el Primero (1º) de Enero y el 31 de diciembre del año 2025. Informa que se encuentran al día todos los estados financieros, debidamente diligenciados con sus respectivos soportes.

5. INFORME DE FISCAL

El señor fiscal Alejandro Gualteros Gil, manifiesta que Durante el año 2025 el manejo administrativo y financiero de la Asociación Parabólica Chocontá estuvo enmarcado dentro de la normalidad, dio cumplimiento a los objetivos institucionales y el presupuesto tanto de ingresos como de egresos, se ejecutó dentro de lo proyectado, con moralidad, acierto, oportunidad, eficiencia y eficacia.

La vigilancia de los libros balance, registros contables y estados financieros se efectuó en forma permanente y explícitamente en las reuniones ordinarias mensuales de junta directiva, con cuyos miembros se hace el examen minorizado de los ingresos, los gastos y las inversiones.

El servicio de parabólica cuenta con 63 canales de lo de los cuales 7 son codificados, (limitación impuesta por la normativa a nivel nacional). este fue prestado en forma permanente.

El canal 2 opero con normalidad, elaborando y/o transmitiendo programación de interés para la comunidad (magazine, eventos culturales, deportivos, religiosos, de la administración y del concejo municipal. Además de información para los usuarios y reproducción de las películas para el público.

Los recursos durante la vigencia tuvieron el comportamiento expresado en el informe general de la señora contadora el cual fue previamente socializado y auditado.

En términos generales la asociación funcionó por un respaldo que venía de las vigencias anteriores en que nos había ido bien y teníamos un soporte es que esto es importante porque a la hora de establecer el aporte de los usuarios tenemos que procurar que se alcancen a cubrir todos los gastos; con los ingresos hechos por los aportes y por la contratación o si no vamos a tener dificultades económicas.

6. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El señor presidente, se dirige a los asistentes para poner en consideración de la honorable asamblea la aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 y son aprobados por unanimidad.

7. ESTUDIO Y APROBACIÓN APORTE ORDINARIO

Toma la palabra el señor Alejandro Gualteros para afirmar que el incremento puede no ser suficiente para cubrir los gasto.

El índice de la inflación nos obliga a que para que la parabólica sobreviva se haga un incremento en cinco mil pesos, para que el aporte sea en \$29. 500.oo.

Invita a los asistentes para que den su aceptación o propongan otro valor.

La comunidad propone \$27. 000.oo. Pesos y manifiesta que es lo que se acomoda a su presupuesto.

Se acordó el valor por \$27. 000.oo que rige a partir del mes de abril del año 2026.

08. PROPOSICIONES Y VARIOS:

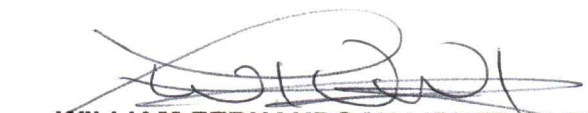
Toma la palabra el señor Alvaro Andrés Urueña representante de la firma Plectel Comunicaciones, presenta la propuesta de entregar internet a los usuarios de la Asociación Parabólica; como empresa independiente.


El señor Alejandro Gualteros manifiesta que está de acuerdo en que el brinde el contacto aclarando que el funciona completamente independiente a la Asociación Parabólica.

El señor presidente invita a los asistentes; si tienen conocimiento de jóvenes que desean participar como camarógrafos en el canal 2 se acerquen a nuestra sede para brindarles mayor información.

Pide la palabra el señor Onofre Barrero resaltando la labor de la entidad, el esfuerzo que han hecho para transmitir y tener programas culturales que se realizan en el pueblo, se están promoviendo y desearía pues de que se impulsara un poquito más en ese tema y en las películas que se dan durante el día que sean educativas que sean formativas.

Siendo las 6 y 18 pm., se da por terminada la asamblea. Constancia de lo anterior firman:


WILLIAM FERNANDO VALIENTE GARZON
C.C No. 79.956.075 de Chocontá
PRESIDENTE


JOSE SAUL DUARTE RIAÑO
C.C. No. 3.003.184 de Chocontá
SECRETARIO